EXPTE. D- 4002 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la I Jornada de Agroecología del Sur de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollará el 20 de Octubre en la Universiadad Nacional del Sur de la ciudad de Bahia Blanca, organizada por El Espacio de Trabajo por la Soberania Alimentaria (ETSA).

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honoráble Cámara declare de interés legislativo, a la vez que solicite la declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo, la I Jornada de Agroecología del Sur de la Provincia de Buenos Aires.

La Agrogecología es, fundamentalmente, un modo de producir dentro de la agricultura centrado en el cuidado y la sustentabilidad de todo el agroecosistema donde se desarrolla la misma. Para ello, toma conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica, y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica, para aplicarlos al diseño y manejo de la producción agrícola ganadera.

Puede decirse que la Agroecología se enfoca en tres vertientes fundamentales, y es que la producción sea ambientalmente sustentable, pero también económicamente rentable y socialmente justa. Este último enfoque trasciende la propia actividad del productor, y se centra en los alimentos que los mismos ofrecen a la comunidad, buscando que tengan el mismo o menor valor que los producidos de modo tradicional.

En la actividad del productor, la agroecología se centra en evitar el uso de fertilizantes y agroquímicos, que contaminan los suelos y el ambiente, potencian enfermedades en las comunidades, a la vez que eleva los costos de producción. Además, es un modelo que depende mucho de las condiciones del ecosistema donde se aplica, ofreciendo diversas soluciones según la región, lo que se busca producir, y demás condiciones que permiten afirmar que cada producción agroecológica se centra en sus necesidades individuales.

Asi también la agroecología se vincula con los pequeños productores familiares que ponen en practica y revalorizan sus saberes sobre los agroecosistemas locales.

EXPTE. D- 4002 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 3

El Espacio deTrabajo por la Soberania Alimentaria (ETSA) organiza el 20 de Octubre de 9 a 18hs en el Salon de actos de la Universidad Nacional de Sur de la ciudad de Bahia Blanca la I Jornada de Agroecología del Sur de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de visibilizar algunas de las experiencias y proponer el dialogo entre los actores con el fin de avanzar en los planteos agroecológico, pilar fundamental para la soberania alimentaria.

En esta línea, los organizadores presentan la jornada como un espacio de disertación entre productores, mesas de dialogo y la presentación de posters. Los ejes temáticos a abordar serán las experiencias de agroecología intensiva y las experiencias de agroecología extensiva, además de los sistemas participativos de garantías (SPG).
Estas actividades estaran avaladas por los Departamentos de Agronomia, Biologia, Bioquimica y Farmacia y Geoegrafia y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y estará destinada a productores, docentes, profesionales, alumnos, todo aquel interesado en la producción de alimentos y publico en general.

Creemos firmemente que la misma es fundamental para nuestro futuro, en la medida que nos ofrecen un método sustentable, tanto para el agroecosistema como para la salud de la población que consume esos alimentos, permitiendo producir con campos y personas sanas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIGOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.